USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Acta Ceremonia de Grado
(No. 2195)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00PM DEL DIA 19 DE MARZO DE 2010, EN EL SALON DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION DE GRADO No. **38782** SE CELEBRO SESION SOLEMNE CON EL FIN DE HACER ENTREGA DEL DIPLOMA DE FORMACION AVANZADA Y UNIVERSITARIA A ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION.

LA SESION ESTUVO PRESIDIDA POR EL SEÑOR RECTOR DR. HEBERT CELIN NAVAS

EL ORDEN DEL DIA FUE EL SIGUIENTE: 1- APERTURA DE LA SESION; 2- LECTURA DE LA RESOLUCION DE GRADO No. **38782** ; 3- TOMA DEL JURAMENTO; 4- ENTREGA DE DIPLOMAS.

SE DECLARO ABIERTA LA SESION. A CONTINUACION SE DIO LECTURA A LA RESOLUCION DE GRADO No. **38782** POR MEDIO DE LA CUAL LA UNIVERSIDAD, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, CONFIRIO EL TITULO DE:

ABOGADO

CODIGO APROBACION ICFES No. 18054340000760011200

A

VIAFARA MORENO ADRIAN FELIPE

C.C No.16839874 DE JAMUNDI

ACTO SEGUIDO SE TOMO A LOS GRADUANDOS EL JURAMENTO UNIVERSITARIO Y SE PROCEDIO A LA ENTREGA DEL RESPECTIVO DIPLOMA. SIENDO LAS 4:00PM SE LEVANTO LA SESION.

(FDO) RECTOR — DR. HEBERT CELIN NAVAS
(FDO) SECRETARIO GENERAL — DR. MAURICIO MORALES GOMEZ
(FDO) DECANO DE FACULTAD — DR. HEBER ARMANDO RIOS QUINTANA

LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE CEREMONIA DE GRADO, SE EXPIDE EN LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI A LOS DIECINUEVE (19) DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ (2010)

MAURICIO MORALES GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

SGICE.

Nº 10052

INSTITUTO CENTRAL DE COMERCIO Y BACHILLERATO

ACTA DE GRADO

Inscripción S.E. 1B022026
DANE 37600101359

En la ciudad de Santiago de Cali, a los cinco (5), días de mes de Julio de 1997 , se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del ultimo grado, los suscritos Rector (a) y Secretario (a) en la rectoría del INSTITUTO CENTRAL DE COMERCIO Y BACHILLERATO, institución aprobada hasta UNDECIMO en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el titulo de BACHILLER en la modalidad de ACADEMICO, según resolución No. 1439 de Junio 28 de 1994 de la Secretaria de Educación del Valle del Cauca.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Titulo de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y numero de documento de identificación se relacionan a continuación :

ADRIAN FELIPE VIAFARA MORENO

T.I. 790830-07066 DE PTO. TEJADA

Es fiel copia tomada del libro de acta original general de grado , No. 016 de fecha cinco (5) de Julio 1997, que consta de cuarenta (40) alumnos, que comienzan con el nombre de Oswaldo Aguirre Mondragon y se cierra con el nombre de Franklin Laurido Zapata.

Anotado en el libro de registro de diploma del INSTITUTO CENTRAL DE COMERCIO Y BACHILLERATO, tomo 03, folio 04 1997.

Expedida en Santiago de Cali, a los cinco (5) días del mes de Julio de 1997, se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el Art. 7 del Dcto. 180 de 1981 y el Dcto. 921 de 1994.

Firmado y Sellado por

CECILIA HERRERA DE HERRERA
RECTOR
C.C. 29.001.661 DE CALI

MARTHA CECILIA HERRERA H.
SECRETARIA
C.C. 31.276.614 DE CALI



La República de Colombia
y en su nombre
El Instituto Central de
Comercio y Bachillerato

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 1439 de Junio 23 de 1994

Confiere a

Adrian Felipe Viafara Moreno

Identificado (a) con T.I No. 790830-07066 P/to To

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Dado en Santiago de Cali a 5 de Julio de 19 9

Anotado al Folio 003 del Libro de Registro Interno No. 03

Cecilia de Herrera
Rector (a)

Martha Cecilia Perea
Secretario (a)

La República de Colombia

Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Abogado

a

Adrián Felipe Viáfara Moreno

C.C. No. 16.839.874 Jamundí

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 19 del mes de Marzo de 2010

Hebarth Armando Ríos Quintana
Decano Facultad de Derecho

Hebert Celín Navas
Rector de la Universidad

Mauricio Morales Gómez
Secretario General de la Universidad